



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B5-20220000056, relativo a la exclusión e inclusión de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 006107-2021-R/UNMSM de fecha 16 de junio de 2021, se ratificó la Resolución de Decanato N.° 000606-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 19 de mayo de 2021, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.° 000061-2022-EPA-FLCH/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Arte, comunica la conformación de los miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.° 000064-2022-OCAA-FLCH/UNMSM de fecha 10 de noviembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR Resolución de Decanato N.° 000606-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 19 de mayo de 2021, como se indica

DAR POR CONCLUIDAS las funciones de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se indica, dándosele las gracias por el apoyo brindado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Maria del Jesús Chalco Aranibar	alumnos
José Joel Bazán Urdiales	
Diego Rosinaldo Paitán Leonardo	Egresados
Maria Eugenia Yllia Miranda	
Maribel Varas Huertas	Administrativo
Marlenee Jackeline Paz Anacleto	

APROBAR la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Jaime Mariazza Foy	Miembros docentes
Mg. Sofía Karina Pachas Maceda	
Lic. Pedro Pablo Alayza -Tijero	
Nicole Paola Ponce Lupú	Alumnos
Mayli Evelyn Inocente Ramos	





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

Daniel Omar Bernedo Chávez	Egresados
Jorge Luis Vásquez Loayza	
Carmen Rojas Menéndez	Administrativo

- 2.° DEJAR ESTABLECIDO la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se indica en el anexo que a fojas uno (1) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 3.° SOLICITAR al Rectorado la modificación de la Resolución Rectoral N.° 06107-2021-R/UNMSM de fecha 16 de junio de 2021.
- 3.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

